23PES-110

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escritaal Gobierno de Navarra:

Hemos tenido conocimiento que al Ayuntamiento de Olite-Erriberri se le ha denegado la autorización para decorar uno de los bancos céntricos de la localidad con los colores de la bandera arco iris del colectivo LGTBI+, aduciendo Gobierno de Navarra para ello que el Palacio Real de Olite y su entorno está catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC).

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta información?

2. ¿Qué posibilidades reales existen para que el Gobierno de Navarra facilite al Ayuntamiento de Olite-Erriberri la decoración del citado banco?

Pamplona-Iruñea, a 25 de septiembre de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez